



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA PLENO, COMISIÓN DE GOBIERNO, CONSEJO EJECUTIVO Y PRESIDENCIA

11375 *Decreto de la Presidencia del Consejo Insular de Mallorca por el que se modifican las personas miembros de la Comisión de Gobierno*

1. Por Decreto de la Presidencia de día 19 de julio de 2023 (BOIB núm 107, de día 1 de agosto de 2023), se nombraron las personas miembros de la Comisión de Gobierno del Consejo Insular de Mallorca.

2. Se ha advertido un error en el Decreto mencionado en relación a la composición de las personas miembros de la Comisión de Gobierno en representación del Grupo Vox – Mallorca.

3. El día 7 de noviembre de 2023 se propone la modificación de una de las personas miembros de Comisión de Gobierno en representación del Grupo Partido Popular.

Por ello, de conformidad con lo establecido en los artículos 23.1 y 33 del Reglamento orgánico del Consejo Insular de Mallorca, dicto el siguiente

DECRETO

1. Designar para que formen parte de la Comisión de Gobierno del Consejo Insular de Mallorca como miembros titular y suplente en representación del Grupo Vox – Mallorca al Sr. David Gil de Paz, como titular y el Sr. Pedro Bestard Martínez como suplente. De este modo, las personas miembros de la Comisión de Gobierno en representación del Grupo Vox – Mallorca son:

- Titular: Antonio Gaspar Gili Millán
- Suplente: Pedro Bestard Martínez
- Titular: David Gil de Paz
- Suplente: María Paz Pérez Barceló

2. Designar para que forme parte de la Comisión de Gobierno del Consejo Insular de Mallorca como miembro suplente en representación del Grupo Partido Popular a la Sra. Maria Bauzá Mascaró.

De este modo, las personas miembros de la Comisión de Gobierno en representación del Grupo Partido Popular son:

- Titular: Maria Núria Riera Martos
- Suplente: Maria Bauzá Mascaró
- Titular: Bernat Vallori Mairata
- Suplente: Rafael Ángel Bosch Sans
- Titular: María Magdalena García Gual
- Suplente: Margarita Serra Cabanellas

Por lo tanto la composición de la Comisión de Gobierno, queda de la siguiente manera:

Presidente: Llorenç Sebastià Galmés Verger, presidente del Consejo Insular de Mallorca.

Vocales:

Por el Grupo del Partido Popular

- Titular: Maria Núria Riera Martos
- Suplente: Maria Bauzá Mascaró
- Titular: Bernat Vallori Mairata
- Suplente: Rafael Ángel Bosch Sans
- Titular: María Magdalena García Gual
- Suplente: Margarita Serra Cabanellas



Por el Grupo Socialista en el Consell de Mallorca

- Titular: Catalina Cladera Crespi
- Suplente: Joan Ferrer Ripoll
- Titular: Javier de Juan Martín
- Suplente: Beatriz Gamundí Molinas
- Titular: Juana María Adrover Moyano
- Suplente: Sofia Alonso Bigler

Por el Grupo Grupo Vox-Mallorca

- Titular: Antonio Gaspar Gili Millán
- Suplente: Pedro Bestard Martínez
- Titular: David Gil de Paz
- Suplente: María Paz Pérez Barceló

Por el Grupo Més per Mallorca

- Titular: Jaume Alzamora Riera
- Suplente: Catalina Inés Perelló Carbonell
- Por el Grupo El Pi – Proposta por les Illes
- Titular: Antoni Salas Roca
- Suplente: Magdalena Vives Fernández

2. Comunicar este Decreto a las personas interesadas y publicar su contenido en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* (BOIB) y en la Sede electrónica del Consejo Insular de Mallorca.

3. Dar cuenta al Pleno, en la primera sesión ordinaria que tenga lugar.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (9 de noviembre de 2023)

El presidente del Consejo Insular de Mallorca

Llorenç S. Galmés Verger